

1º TRAMO de TIERRA TREVIAS, CORAZON DEL ESVA

Sábado, 20 de SEPTIEMBRE de 2025

REGLAMENTO PARTICULAR



ÍNDICE

PROGRAMA HORARIO

1. ORGANIZACIÓN
 - 1.1. Definición
 - 1.2. Comité Organizador
 - 1.3. Secretaría Permanente
 - 1.4. Oficina Permanente
 - 1.5. Tablón Oficial de Avisos
2. REGLAMENTOS APLICABLES
3. PUNTUABILIDAD
4. OFICIALES
 - 4.1. Cuadro de Oficiales
 - 4.2. Oficial encargado de las Relaciones con los Participantes
5. DESCRIPCIÓN
 - 5.1. Recorrido
 - 5.2. Límites Temporales
6. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y CLASES
7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – CUOTA DE INSCRIPCIÓN
8. VERIFICACIONES
 - 8.1. Verificaciones administrativas y entrega de documentación
 - 8.2. Verificaciones técnicas
9. PARQUE DE TRABAJO
10. PARQUE CERRADO
11. PUBLICIDAD
12. SEGUROS
13. PENALIZACIONES
14. CLASIFICACIONES
15. RECLAMACIONES Y APELACIONES
 - 15.1. Penalizaciones
 - 15.2. Reclamaciones y apelaciones
16. PREMIOS Y TROFEOS
17. DISPOSICIONES ADICIONALES

PROGRAMA HORARIO

1 TT Trevías, corazón del Esva

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
Miércoles, 3 de septiembre	09:00	Publicación Reglamento Particular	Sportity: ASTIERRA25
	12:00	Apertura de inscripciones	https://fapaonline.es
Miércoles, 10 de septiembre	20:00	Cierre de inscripciones	
Miércoles, 17 de septiembre	20:00	Publicación lista de inscritos	Sportity: ASTIERRA25
Sábado, 20 de septiembre	07:30	Constitución Colegio CCDD	Autobús FAPA
	07:30 a 09:45	Entrega de documentación	
	07:45 a 10:00	Verificaciones Técnicas Previas	Parque de Asistencia
	A continuación	Publicación Lista autorizados	Sportity: ASTIERRA25
	09:00 a 11:00	Reconocimientos no cronometrados	Tramo de Tierra Trevías, corazón del Esva
	12:00	1ª Manga de Carrera Oficial	
	A continuación	2ª Manga de Carrera Oficial	
	A continuación	3ª Manga de Carrera Oficial	
	A continuación	Parque Cerrado Final Verificaciones técnicas finales	A definir
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional	Sportity: ASTIERRA25
	+30 min. desde clas. provisional	Publicación Clasificación Final	
	18:30	Entrega de Premios y Trofeos	A definir

1. ORGANIZACIÓN.

1.1. Definición.

La Federación de Automovilismo del Principado de Asturias organiza la prueba "1º Tramo de Tierra Trevías, corazón del Esva" que se celebrará el día 20 de septiembre de 2025, con Permiso de Organización expedido por la FAPA.

1.2. Comité Organizador.

Presidente: Carlos Ángel Márquez Ron
Vocales: Pablo Lorenzo Menéndez
Emilio Carrasco Pastor

1.3. Secretaría.

Museo y Circuito Fernando Alonso
Cayes s/n
33428 – Llanera
info@fapaonline.es
Tfno.: 985 275 446

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente, la web del Organizador y el Tablón Oficial de Avisos con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

1.4. Oficina Permanente.

Desde el sábado, 20 de septiembre de 2025 a las 07:45 horas hasta el final de la prueba:

"AUTOBUS FAPA"

Programa de reuniones de los Comisarios Deportivos.

1ª Reunión: Sábado, 20 de septiembre de 2025 a las 07:45 horas (constitución Colegio)

2ª Reunión: Sábado, 20 de septiembre de 2025 al término de las verificaciones técnicas finales.

1.5. Tablón Oficial de Avisos.

El Tablón Oficial de Avisos estará instalado en la aplicación SPORTITY.

La contraseña de acceso es la siguiente:

ASTIERRA25

2. REGLAMENTOS APLICABLES.

Esta Prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias.
- Reglamento Deportivo de Tramos de Tierra.
- Reglamento Técnico de Tramos de Tierra.
- El presente Reglamento Particular.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

3. PUNTUABILIDAD.

El TT Trevías, corazón del Esva es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra CATEGORÍA 1.
- Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra CATEGORÍA 2.
- Trofeo de Asturias de Tramos de Tierra por CLASES.

4. OFICIALES.

4.1. Cuadro de Oficiales.

Comisarios Deportivos:	Miguel Ángel Álvarez González Agustín Fernández Fdez. A designar	CD-0189-AS CD-0009-AS
Director de Carrera:	Adrián José Muñiz Fdez.	DC-0307-AS
Jefe de Seguridad:	Daniel Lillo Martínez	DC-0555-AS
Secretaria:	Yolanda Montes Orviz	DC-0306-AS
Jefe Comisarios Técnicos:	A designar	
Comisarios Técnicos:	A designar	
Relaciones con los concursantes:	A designar	
Cronometraje:	FAPA	
Jefe de cronometraje:	Secundino Suárez Infiesta	JOB-0078-AS
Coche 0:	A designar	
Vehículo S:	Daniel Lillo Martínez	DC-0555-AS

El resto de oficiales que actúen en la prueba, serán comunicados junto con su número de licencia mediante un complemento.

4.2. Oficial encargado de las Relaciones con los Participantes.

Identificación:



Nombre: SE ANUNCIARÁ MEDIANTE COMPLEMENTO
Teléfono:
Programa: Entrega de documentación
Verificaciones Técnicas
Salida de la Prueba
Parque Cerrado final
Verificaciones Técnicas Finales

5. DESCRIPCIÓN.

5.1. Recorrido.

Carretera: Caminos en los alrededores de Brieves
Longitud: 5,500 km.
Superficie: 95% grava 5% asfalto

5.2. Límites Temporales.

La Prueba se realizará el día **sábado, 20 de septiembre de 2025**. Los caminos afectados serán cortados desde las **09:00 horas** hasta la finalización de la prueba.

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y CLASES.

Los vehículos admitidos serán los especificados en el artículo 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra 2025 que reproducimos a continuación.

2.1. En los Campeonatos y Trofeos de Asturias de Tramos de Tierra serán admitidos los vehículos conformes a los grupos admitidos en los siguientes campeonatos:

RFEdA: CERTT (vehículos de la Cat. 5 necesitarán aprobación de la Comisión Técnica FAPA)
CERT (excepto grupos Prototipo 4RM y 2RM)
CEAX
FAPA: Rallyes

2.2. Con independencia del grupo al que pertenezcan, los automóviles serán clasificados por Agrupaciones atendiendo al siguiente criterio:

- **Agrupación 1:** Vehículos de 2RM de hasta 1.600 cc incluidos en el Anexo 1PC – Anexo Técnico o Divisiones I y II del CEAX.
- **Agrupación 2:** Vehículos 4x4 o 2RM de más de 1.600 cc incluidos en el Anexo 1PC – Anexo Técnico o Divisiones I y II del CEAX.
- **Agrupación 3:** Vehículos con homologación FIA o RFEdA vigente (excepto los contemplados en la Agrupación 4).
- **Agrupación 4:** Vehículos T3, T4, SSV, SSV-S y Categoría 5, según especificaciones del CERTT.

- **Agrupación 5:** Vehículos según especificaciones de las Divisiones Car Cross (todas) y Buggy (antigua División III) del CEAX.

2.3. En caso de motores sobrealimentados, la cilindrada nominal se multiplicará por 1,7 para motores de gasolina y por 1,5 para motores diésel cuya cilindrada sea superior a los 1.600 cc, recalificando el automóvil en la Agrupación correspondiente a la cilindrada resultante de esta multiplicación.

2.4. Los automóviles fuera de homologación serán incluidos en las Agrupaciones 1 y 2.

2.5. Todos los vehículos deberán llevar copiloto excepto los de la Agrupación 5.

7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

7.1. La apertura de inscripciones se iniciará el **miércoles, 3 de septiembre de 2025** a las 12:00 horas.

7.2. La fecha y horario límite para la recepción de la Solicitud de Inscripción y pago de los Derechos de Inscripción será el día **miércoles, 10 de septiembre de 2025** hasta las 20:00 horas.

7.3. No se fija número máximo de inscritos.

7.4. La solicitud de Inscripción y pago de los Derechos de Inscripción se realizarán mediante la Plataforma on- line de la FAPA (www.fapaonline.es).

7.5. El importe de los Derechos de Inscripción se fija en:
CON la publicidad propuesta por el Organizador: **130€**
SIN la publicidad propuesta por el Organizador: **260€**

7.6. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en Artº 10.4, Admisión de Solicitudes, de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias y en el Artº 3.14. del CDI.

7.7. Los Derechos de Inscripción será totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la Prueba no se celebrara.
- Se reembolsará el 75% de la Cuota de Inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas y previo aviso al Organizador, no pudieran presentarse a la Prueba.

8. VERIFICACIONES.

8.1. Entrega de Documentación.

Lugar: Autobús FAPA
Brievés – Carcedo. La ubicación exacta se comunicará mediante un complemento.

Día: Sábado, 20 de septiembre

Horario: De 07:30 a 09:45

Serán realizadas sobre la base de la Lista Oficial de Inscritos y de las Solicitudes de Inscripción, y consistirá en:

1. Control de licencias y vehículos en caso de haber cambios sobre la lista de inscritos.
2. Control de matrículas del parque de asistencia (si hay restricciones al respecto).
3. Entrega de documentación siempre y cuando la verificación sea positiva.

8.2. Verificaciones técnicas.

Iniciales:

Lugar: Parque de asistencia
Breves – Carcedo. La ubicación exacta se comunicará mediante un complemento.
Día: Sábado, 20 de septiembre
Horario: De 07:45 a 10:00

Finales:

Lugar: PARQUE CERRADO Final de Prueba
Día: Sábado, 20 de septiembre

Tanto en las verificaciones iniciales como finales, SERÁ OBLIGATORIO APORTAR LA FICHA DE HOMOLOGACIÓN DEL VEHÍCULO.

Se podrán realizar verificaciones técnicas intermedias.

9. PARQUE DE TRABAJO.

Lugar: Breves – Carcedo. La ubicación exacta se comunicará mediante un complemento.
Horario: Desde las 07:00 del sábado, 20 de septiembre, a la finalización de la prueba

Solamente se admitirá un vehículo de asistencia por participante.

10. PARQUE CERRADO.

Lugar: Se definirá mediante un complemento.
Día: Sábado, 20 de septiembre
Horario: Desde el final de la 3ª Manga Oficial de Carrera hasta la publicación de la Clasificación Final.

11. PUBLICIDAD.

Se admitirá la publicidad en personas y vehículos siempre que no sea ofensiva ni injuriosa, ni atente contra el honor de las personas y entidades o contravenga las disposiciones legales en vigor.

En cuanto a la colocada en vehículos, deberán tenerse en cuenta todas las disposiciones establecidas en el Artº 7 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias.

La publicidad ligada a los números y/o placas de competición, será obligatoria para todos los concursantes y es la descrita a continuación:

Se anunciará mediante un complemento

El Número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

La publicidad propuesta por el Organizador es la descrita a continuación:

Se anunciará mediante un complemento

12. SEGUROS.

El Comité Organizador se ajustará a la normativa estipulada por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias en materia de seguros.

La vigente ley del deporte y la normativa que la desarrolla, establece que todas las pruebas que se celebren en España deben estar en posesión de preceptivo Permiso de Organización emitido por la Federación correspondiente, los cuales tienen en última instancia la responsabilidad de dichas pruebas.

Al expedirse el permiso de organización, una vez cumplidos los requisitos establecidos, la prueba queda asegurada con las coberturas y en los términos y condiciones que establece la Ley 21/2007 del 11 de julio, mediante la póliza de seguro contratada al efecto por la FAPA.

13. PENALIZACIONES.

Las Penalizaciones son las descritas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra.

14. CLASIFICACIONES.

Las Clasificaciones se establecerán conforme a lo estipulado en el Artº 9 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra.

15. RECLAMACIONES Y APELACIONES.

15.1 Reclamaciones.

Serán de aplicación lo establecido al respecto en el CDI (Artº 13 y siguientes).

15.2 Apelaciones.

Serán de aplicación lo establecido al respecto en el CDI (Artº 15 y siguientes).

16. PREMIOS Y TROFEOS.

La entrega de premios y trofeos se realizará conforme a lo establecido en el Artº 19, Premios, de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias y en el Artº 11, Premios y trofeos, del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra.

CATEGORÍA 1

1º - TROFEO (Piloto y Copiloto)

2º - TROFEO (Piloto y Copiloto)

3º - TROFEO (Piloto y Copiloto)

4º - TROFEO (Piloto y Copiloto)

5º - TROFEO (Piloto y Copiloto)

CATEGORÍA 2

1º - TROFEO

2º - TROFEO

3º - TROFEO

4º - TROFEO
5º - TROFEO

AGRUPACIONES CONSTITUIDAS

1º - TROFEO (Piloto y Copiloto)

Se considera constituida una Agrupación si hay por lo menos 3 participantes autorizados a tomar la salida.

Localización Entrega de Premios:

Lugar: Brieves – Carcedo. La ubicación exacta se comunicará mediante un complemento.
Horario: 18:30

17. DISPOSICIONES ADICIONALES.

Los participantes inscritos tendrán que realizar las siguientes pasadas de reconocimientos:

Agrupaciones 1, 2, 3 y 4: 1 pasada obligatoria + 1 pasada opcional
Agrupación 5: 2 pasadas obligatorias + 1 pasada opcional

No se podrá dar más pasadas que las establecidas anteriormente. Los participantes que no realicen las pasadas obligatorias de reconocimientos, no estarán autorizados a tomar la salida. En este sentido, habrá un control de firmas en la salida y en la meta del tramo.

Se establece un horario de 2 horas, de 09:00 a 11:00 horas, dentro del cual los participantes podrán realizar la(s) pasada(s) de reconocimientos en el momento que consideren más oportuno, con las siguientes limitaciones:

De 09:00 a 10:30 horas: Todos los participantes inscritos.

De 10:30 a 11:00 horas: Exclusivo participantes Agrupación 5.

Es obligatorio haber recogido la documentación previamente a hacer los reconocimientos.

La(s) pasada(s) se realizarán con un vehículo de calle con el adhesivo de identificación de reconocimientos colocado, en caso contrario no se autorizará a participación en la misma. Sólo la tripulación inscrita en la prueba puede ir en su vehículo de reconocimientos.

El intervalo de salida a los reconocimientos será, como mínimo, de 30 segundos.

Durante la pasada de reconocimientos está prohibido circular a contra tramo, detenerse en el recorrido del tramo cronometrado, circular a una velocidad anormalmente lenta y la velocidad máxima está limitada a 40 km/h. Una vez llegado a meta, el regreso a la salida/parque de asistencia se realizará por el recorrido de enlace establecido, estando terminantemente prohibido volver a la salida por el mismo tramo.

El no cumplimiento de esta norma será sancionado a criterio de los CCDD siendo la sanción mínima de 40 segundos, pudiendo llegar hasta la DESCALIFICACIÓN.

